	<b>CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS (CEE)</b> NIT 811.022.749-4	ACTA N° 020
	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

FECHA	DURACIÓN		LUGAR
13/03/2020	DESDE 2:00 pm	HASTA 3:30 pm	Sede CEE Cali
MODERADOR		Piedad Marcela Ortiz Heredia	

### 2. ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Asistencia	Cédula
JESUS ALFONSO FLOREZ LOPEZ	A	CC 91.235.150
AYDA OROBIO GRANJA	A	CC 38.235.772
NOHEMY TEODOXIA VALENZUELA	A	CC 27.173.541
JESUS ALBEIRO PARRA SOLIS	A	CC 3.514.389
VIVIANA VELASCO LARA	A	CC 31.900.701
JANNETH LOZANO BUSTOS	A	CC 38.235.772
YENNY ORTIZ HEREDIA	A	CC 55.069.107
PIEDAD MARCELA ORTIZ HEREDIA	A	CC 55.070.277
JENNY PATRICIA SANTACRUZ RODAS	A	CC 1.130.591.241
A= Asistió N= No asistió EX= Se excusó		
<b>CONVENCIONES</b> Q* = Quórum requerido		

### 3. AGENDA DE LA REUNIÓN (Listado de los puntos a tratar)

PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLE
1. Saludo	Jesús Alfonso Flórez Representante Legal
2. Designación presidente y secretario reunión	Todos
3. Verificación de quórum	Todos
4. Informe de gestión 2020 y proyección 2021	Jesús Flórez, Jenny Santacruz
5. Informe financiero o contable 2020	Jesús Flórez, Piedad Marcela Ortiz Heredia

	<b>CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS (CEE)</b> NIT 811.022.749-4	ACTA N° 020
	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	

6. Excedentes del año 2020- tratamiento de los aportes de los socios	Asamblea
6.1 Certificación que los aportes de los Socios no son reembolsables, bajo ninguna modalidad, que no generan derecho de retorno durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación	Asamblea
6.2 Certificación que el beneficio o excedente neto no son distribuibles	Asamblea

#### 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Saludo

Hacia la 2:00 am se da inicio a la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Corporación Centro de Estudios Étnicos, en la sede principal en la ciudad de Santiago de Cali ubicada en la carrera 44 No. 6A- 02 segundo piso. Los miembros de la Asamblea General fueron convocados con 30 días de anticipación a través de comunicación escrita con fecha del 13 de marzo de 2021, firmada debidamente por el representante legal Jesús Alfonso Flórez López, convocatoria reiterada vía telefónica 15 días antes de la realización de la reunión, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos.


El representante legal da apertura a la reunión de la Asamblea General con un saludo de bienvenida y plantea el propósito central de la reunión: informar el accionar del CEE durante el año 2020, proyecciones para 2021 y elementos que tienen que ver con los aportes y excedentes de los recursos.

##### 2 Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designa por unanimidad que quien presida la reunión como presidente de la misma sea el Representante Legal Jesús Alfonso Flórez López, asimismo, se designa como secretaria de la reunión a la señora Jenny Patricia Santacruz Rodas quien lleva registro del acta; identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes a su vez tomaron posesión de sus cargos.

##### 3. Verificación de quórum

La señora presidente de la reunión Piedad Marcela Ortiz Heredia realiza la verificación del quórum estando

	<b>CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS (CEE)</b> NIT 811.022.749-4	ACTA N° 020
	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	

representados y/o presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la Corporación Centro de Estudios Étnicos.


#### **4. Informe de gestión 2020 y proyección 2021**

Jesús Flórez, en compañía del equipo operativo conformado por Jesús Flórez y Yenny Ortiz hacen la presentación a la Asamblea General del informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2020, en el marco de los cuatro (5) proyectos que se estuvieron desarrollando por parte del CEE, tanto con DKA de Austria “Aporte a la Construcción de Paz Estable y Duradera”; con Itacho “Apoyo a la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico- CIVP.”; con la Embajada de Suiza - Embajada de Alemania “Acompañamiento Del Proceso De Paz De La Sociedad Civil Y La Iglesia Católica En La Pacífica Y Sudoeste De Colombia” y finalmente, con La Embajada de Suiza y Alemania en el proyecto “Establecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada desde 1982 hasta 2018”.

A medida que se iba haciendo la presentación se fue resolviendo inquietudes que iban surgiendo de las actividades desarrolladas. De esta manera se informa que el proyecto Acompañamiento Del Proceso De Paz De La Sociedad Civil Y La Iglesia Católica En La Pacífica Y Sudoeste De Colombia, “Apoyo a la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico- CIVP.” finalizó; mientras que el proyecto con DKA aún hace faltan 2 años por ejecutar debido a que está proyectado hasta el 2023. Finalmente se presenta una proyección para proyectos del CEE para el 2021 y venideros.

#### **5. Informe financiero o contable 2020**

Piedad Marcela Ortiz Heredia contadora del CEE presenta ante la Asamblea el informe contable de los proyectos de DKA, ITACHO, AGENDA REGIONAL DE PAZ, MM y Establecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada desde 1982 hasta 2018, mencionados anteriormente. Informa que la contabilidad está al día respecto a todos los proyectos reseñados; las cuentas de dichos proyectos se han venido manejando por separado para efectos de las entregas de conciliaciones bancarias y los gastos que están incluidos en el proyecto. Finalmente, recuerda que en el año 2019 para el proyecto de MM- la Agencia de Cooperación consignó la totalidad de los recursos donados para el proyecto para los meses de ejecución, por lo tanto, en el 2020 como tal no hubo ingresos en dicho proyecto, más, sin embargo, el excedente en bancos son los recursos destinados para la finalización de dicho proyecto. De igual forma sucede con DKA y Establecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada desde 1982 hasta 2018.

	<b>CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS (CEE)</b> NIT 811.022.749-4	ACTA N° 020
	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	

#### 6. Excedentes del año 2020- tratamiento de los aportes de los socios

Respecto a los excedentes en bancos para el año 2020, se aclara a la Asamblea que éstos serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo y ejecución de los proyectos que están en curso de Establecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada desde 1982 hasta 2018 próximo a finalizar en agosto y DKA, quien hasta el momento lleva uno de los tres años de ejecución. Para ello, la Asamblea realiza una serie de certificaciones respecto al tratamiento de los aportes de los socios y la distribución de excedentes, que son de obligatorio cumplimiento.

La Asamblea del CEE certifica que según el artículo 2 del capítulo 1 de los estatutos de la corporación:

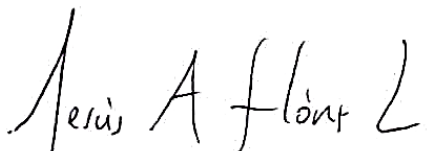
Los aportes de los Socios no son reembolsables, bajo ninguna modalidad, que no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

El beneficio neto o los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

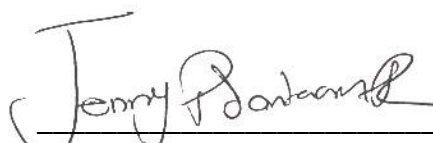
Finalmente se deja constancia que la presente acta es leída y por unanimidad aprobada por parte de la Asamblea General del CEE.

#### 5. CONSTANCIA:

Para mayor constancia esta acta se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 13 del mes de marzo del año 2021.



**JESÚS ALFONSO FLÓREZ LÓPEZ**  
 CC 91.235.150 de Bucaramanga  
 Presidente Reunión Asamblea



**JENNY PATRICIA SANTACRUZ RODAS**  
 CC 1.130.591.241  
 Secretaria Reunión Asamblea